SELLO 4º AÑO 1855. 40 MS

solicitando se le entregue la lista cobratoria del padron de Subsidio de mil ochocientos cuarenta y cinco Y la Ciudad acordó: Quedar enterada, q. por la Secretaria, caso de existir en ella dicha lista cobratoria se ponga de manifiesto al inspector D. José Muñoz para q. de ella deduzca cuantos datos le sean necesarios; poniendolo asi en conocimiento de dho. Inspector a quien se manifieste que la entrega original del documento que reclama no puede tener lugar, por no estar en las atribucciones de esta Corporacion franquear original documento alguno de su archivo.

Contribuccion de Totana. 2/2/2

Se vio una Carta fecha veinte y dos del Corriente del Recaudador de Contribucciones de la Villa de Totana Solicitando el abono de quinientos veinte y tres reales cuarenta y ocho centimos por contribucion Territorial correspondiente á este Ayuntamiento en el año actual; y ciento treinta y nueve rs. noventa y dos centimos por Subsidio; Y la Ciudad acordó: Se paguen de los fondos de Propios los quinientos veinte y tres rs. cuarenta y ocho centimos correspondientes á la Contribucion Territorial, espidiendose al efecto el oportuno libramiento con aplicacion al Capitulo correspondiente uniendose al mismo para acreditar la entrega la competente carta de pago; lo cual se ponga en noticia de dho. Recaudador.

Subsidio en Totana

Asimismo acordo: Se dirija oficio al Sr. Administrador de Hacienda